

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entre decha.-Tel. 2.931.

Madrid, Jueves 15 de Junio de 1918.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.568.

EN EL CONGRESO

El problema nacionalista

DISCURSO DEL SR. ALCALÁ ZAMORA

Con el discurso magistral que el insigne Alcalá Zamora pronunció ayer tarde en el Congreso, el problema planteado a la Cámara con la enmienda de los regionalistas catalanes ha quedado definitivamente juzgado y listo para sentencia.

Ha sido necesaria y valiosísima la intervención del ilustre diputado por La Carolina en este debate, pues realmente hasta que su voz elocuente sonó en la Cámara no tuvieron adecuada respuesta las inadmisibles aspiraciones nacionalistas de los amigos del Sr. Cambó, azarosamente expuestas por éste ante la representación del país.

El Sr. Alcalá Zamora, pensando como un gran hombre de gobierno y como un gran patriota, ha estudiado el problema de Cataluña en todos sus aspectos, y ante el Congreso expuso, con soberana elocuencia, cuanto de derecho corresponde y debe ser otorgado a Cataluña para facilitar su desenvolvimiento moral y material, y todo lo que de absurdo e irrealizable hay en las pretensiones de los elementos nacionalistas.

La Cámara, que escuchó al insigne orador con verdadero deleite, haciendo frecuentes demostraciones de aprobación de sus manifestaciones, le tributó al terminar su discurso una de las manifestaciones de entusiasmo más grandes y merecidas, sin duda alguna, que hemos presenciado en el Congreso.

Trinto justificado y legítimo, pues en su admirable discurso ha dado el Sr. Alcalá Zamora la pauta para llegar a la solución patriótica de un problema harto complicado y enojoso.

He aquí un breve extracto del discurso:

«He dudado mucho antes de decidirme a hablar, como lo hago hoy, con el Gobierno y en la mayoría, aspirando tan sólo a ser voz suya, no en aquella intuición feliz y representativa, que fuera arrogante, sino en aquella concordancia sumisa y fiel con que la suma de cada criterio va formando el pensamiento total de un gran partido que tiene que afrontar un gran problema.

«¿Cómo voy a hablar? Voy a hablar con aquella reflexión serena, pero no fría, con que una convicción honrada, al contradecir a otra que también lo es, quiere desvanecer sus errores y no quiere agravar sus sentimientos. ¿Por qué voy a hablar? Porque sin una personalidad relevante, pero con una historia modesta y limpia, hay en ella una fecha para mí decisiva, remate de una labor perseverante, preparada a su vez con una especialidad profesional, y todo ello me liga a la entraña de este gran problema que en su forma general se llama regionalismo español y en su manifestación concreta significa la cuestión catalana. Y ya que recuerdo aquel discurso mío, origen de mi intervención en la tarde presente, permítame que sin jactancia recuerde dos predicciones fáciles que no tenían el acierto de la profecía, sino la visión de la realidad.

«Era la una que siendo noble la petición de la Mancomunidad y bien intencionados los propósitos de concederla, significaba un tremendo error su establecimiento sin que antes se hubiera asentado el régimen local.

«He aprendido en experiencias prosaicas, pero docentes, de la práctica administrativa, que una Diputación o una Mancomunidad cualquiera es fácil que administre mejor que el Estado; pero es seguro que será más centralista que el propio Estado; creo que la autonomía municipal, cimiento indiscutible de la Mancomunidad, le servirá también de freno, como garantía de la libertad de los pueblos.

«Era la otra previsión mía que aquellas delegaciones, fórmula improvisada de un conflicto, acabarían por tener el repudio de los propios regionalistas. La delegación puede ser camino para descentralizar; pero es antípoda de la autonomía, que para ser orgánica tiene que ser franca en las libertades, condicionada en las relaciones, y yo preferiría a la delegación el deslinde de atribuciones entre el Estado y la vida local, donde se muestre vigorosa, y en aquellas otras provincias menos florecientes reconociéndoles el derecho en principio.

«No quería yo las delegaciones, fórmula atentatoria de la autonomía, porque cuando Cambó dice: «Pocas atribuciones, pero completas», dice lo contrario de la delegación.

«¿Queréis saber lo que es la delegación? En manos de un Gobierno débil es la almoneda de las prerrogativas del Estado, sin más orden ni concierto que la preferencia con que acuden los solicitantes, y en manos de un Gobierno suspicaz es la mesa del comedor de Barataria, en el que el sano y honrado

apetito de las Corporaciones locales más se excita que se satisface, porque siempre se interpone la varilla de un centralismo que apenas se llama Pedro, que suele ser de mal agüero; pero es recio en sus negativas y Tirteafuera en sus pretensiones. (Muy bien, muy bien.)

Y soy enemigo doctrinal de las delegaciones porque soy partidario resuelto de la autonomía local.

Si se concediera, tendríamos lo siguiente: El Poder público otorga la delegación, la Mancomunidad la recoge, la Liga regionalista la utiliza; pero la minoría mantiene su actitud; el Poder otorga la concesión; pero la protesta y el problema siguen en pie. (Muy bien.)

El Rosellón, incorporado a Francia, gobernado por sistema centralista, tanto que de Francia hemos copiado la centralización, no se queja en la forma que Cataluña, sin duda porque la administración es mejor.

El Estado, en los momentos presentes, se siente persona internacional, y no se comprende un Parlamento con carácter constituyente que reforme la ley fundamental, pues estas Cortes han recibido como mandato de sus electores la cohesión.

El pleito planteado por los regionalistas no opone excepciones dilatorias.

Cataluña es una región vigorosa; pero no puede llamarse nación plena.

Cambó nos ha presentado el siguiente sofisma, que a mí me sorprende:

La minería nacionalista se encarga de sentar el hecho de la nacionalidad catalana y deja al Parlamento la determinación de las fórmulas jurídicas. Esto no puede ser, porque fijar el hecho es resolverlo todo.

Y así como en el orden político la soberanía es la expresión más alta del Poder, en el orden de las entidades colectivas, nación es la comunidad natural organizada más amplia, dentro de la cual viven los hombres, y si España es ese ser vivo, esa entidad natural más amplia que sus regiones, España es la nación de que son facetas y elementos integrantes todas las regiones que la constituyen. (Muy bien.)

No debe confundirse la soberanía con la autonomía y con el regionalismo. Cataluña puede ser una región con amplia descentralización administrativa; pero en España no hay naciones.

A medida que oigo que Cataluña es rica y fuerte me convengo de que no puede obtener la autonomía política.

No puede ser preponderante la fuerza centrífuga. La autonomía política la pide una región oprimida: se llama Irlanda, no Inglaterra; Posen, no Prusia; Trieste, no Austria. (Muy bien.)

A mi juicio, el problema catalán puede ser atendido y resuelto dentro de los límites de una amplia y honrada autonomía administrativa. Pedir como pedís el todo o nada, o no colaborar en la obra de los Gobiernos significativos, señores regionalistas, reducidos y anulados, con daño enorme de Cataluña y con daño enorme de España. (Muy bien.)

(La Cámara está pendiente de los labios del orador.)

(En el banco azul, todo el Gobierno.) Debéis colaborar, porque sois aptos para la lucha y capaces para gobernar.

Se os impone el deber de intervenir en el Gobierno.

Si llegara la hora venturosa de inteligencias con Portugal, ¿no se pediría por algunos, quizá por los mismos que oponen restricciones al nacionalismo catalán, no temerían que fueran apresuradas soluciones, incluso ultrafederales?

Admiraré siempre al federalismo constitutivo, que une a los que están separados, y odiaré al destructivo, que separa a los que están unidos. (Muy bien.)

El regionalismo no es cosa que se crea artificialmente; pero el nacionalismo es distinto.

A mí no me convenció la fantasía oriental ni la rapsodia germánica que trajo aquí el señor Cambó.

Son países separados por abismos hasta religiosos.

La constitución del Imperio alemán fue un paso hacia la unidad, un paso al federalismo constructivo, que yo amo y admiro.

Los príncipes germánicos, con instinto patriótico, facilitaron la unidad.

¿Qué formalidad de soberanía política se ha adjudicado a los croatas?

No sólo deben tener las regiones facultades

para conservar el derecho foral, sino con objeto de renovarlo.

¿Pero para eso hace falta un Parlamento local? ¿No concedería el Parlamento nacional cuanto fuese justo para la renovación del derecho foral?

Hay que renovar el derecho foral; pero respetando la conciencia jurídica de Cataluña.

Tendré razón si pedís que en la Sala de lo civil del Supremo haya especialistas del derecho foral.

El texto oficial de todo debe ser en español, aunque las diligencias verbales sean bilingües, pues de otro modo, con dos textos, ¡buenos somos los abogados para no promover incidentes con motivo de la traducción! (Risas.)

En un país donde hay varias lenguas es necesario una para la vida de relación, y más si la hablan la mayoría de los habitantes del país y millones de los que pueblan el mundo.

Se dice que los españoles deben estudiar el catalán; lo lógico es que los catalanes aprendan el español.

El notario, el juez y otros funcionarios deben saber el catalán.

Enseñar en la Universidad el catalán se crea un estorbo. (Muy bien.)

Si la Administración es dificultosa no la vamos a perfeccionar convirtiéndola en una Babel.

Cataluña tiene que ser bilingüe.

Si imperase en Cataluña el catalán estaría en crisis una de las industrias más adelantadas allí: la editorial.

El problema de Cataluña corresponde al Parlamento español, y no puede plantearse fuera de España ni fuera de la legalidad.

No podemos suponer que haya en el mundo un Gobierno tan incorrecto y tan ingrato que a la neutralidad española pagara con un agravio; pero puede haber en todo país grande un exaltado o varios que piensen (sobre todo con la experiencia gozada o sufrida de que se infiere daño enorme a la energía vital de un pueblo cuando se destruyen los centros de su vida industrial, aun cuando sea en pequeña proporción de su territorio) que fuera lo menos beneficio para cualquier país e inmenso daño para España llevar la perturbación a una región que es por sus excelencias cualitativas, competitivas temible en el mundo, que es orgullo, riqueza, prez y honor de España entera.

«Pero eso no puede ser, porque esa maniobra extranjera, si alguien la concibiese, no es posible sin la connivencia española, y la connivencia española es imposible porque el patriotismo y el egoísmo la hacen absolutamente imposible.

Lamento la disgregación de los partidos locales catalanes.

La política internacional ha sufrido en España gran desviación.

Para mí la fuerza más grande que existe en España es la que late en la actuación catalana.

La explosión del catalanismo coincidió con la catástrofe colonial; se manifestó otras veces con el agotamiento de esperanzas.

Esa coincidencia no es el acecho alevo, sino el acicate para el Gobierno.

No hablo de contraponer un ideal, pues contraponer es luchar. Sobreponer un ideal es lo que debemos hacer para llegar a una España grande, en la cual viviré más a gusto.

¿Y cuál es el ideal que se sobreponer? Pues ese ideal es el mismo que anunciaba el señor Cambó: es el ideal de una España grande, noble y fuerte, ocupada en otras empresas distintas de las que atraen su atención; es la forjación de algo difícil, pero absolutamente imprescindible, que en visiones del espíritu, en los arrobamientos del alma, se llama ensueño; en las ásperas realidades de la vida se llama Gobierno; en las dolorosas amarguras del arrepentimiento significa enmienda.

El ideal es el mismo; el camino, idéntico. Marchemos por él, y entonces, como un círculo más amplio envuelve, pero no oprime, un círculo más pequeño, como la cima más alta de una cordillera se presenta cobijando a todas las demás cumbres de las montañas que facilitan el acceso a ella para contemplar un horizonte más vasto que sólo allí se dominara, entonces, por una u otra solución, habremos resuelto el problema, y ese intenso patriotismo catalán, sin dejar de ser, como debe ser, intensamente catalán, será inequívocamente español. (Grandes y prolongados aplausos. El señor Maura abraza al Sr. Alcalá-Zamora. Los diputados le rodean y le felicitan.)

EL TRIUNFO DE ALCALÁ ZAMORA

Juicios de la Prensa.

El Liberal:

En medio de una gran expectación comenzó a hablar el Sr. Alcalá Zamora, que al punto se hizo dueño de la Cámara. Este orador goza de fama merecida.

Su verbo es fecundo hasta el límite de lo asombroso. La palabra fluye a sus labios rápi-

da y estruendosa como una cascada, sin que la fatiga ni la variedad de los asuntos la hagan cambiar de intensidad ni de timbre.

Cuando termina un discurso, aunque éste sea de horas, da la impresión de que podría, sin el menor esfuerzo, empezar otro sobre distinto tema.

Viste su pensamiento con opulentos párrafos, y muestra al construirlos una impecable corrección gramatical.

Ayer logró uno de sus más grandes triunfos parlamentarios. No le aplaudió solamente la mayoría, entusiasmada desde que le oyó las primeras frases; le felicitaron Dato y Maura y se le tributó una calurosa ovación en los pasillos.

El Imparcial:

Fué el discurso del elocuente diputado liberal un verdadero acierto, no sólo por la insuperable perfección de la forma, sino por la adecuada ponderación con que supo engranar a los sentimientos que predominan en la Cámara una visión amplia del desenvolvimiento regional en la única forma que puede ser compatible con los principios esenciales de nuestro régimen orgánico.

El Sr. Alcalá Zamora movióse dentro de la tesis y las normas profijadas por el Gobierno. Su gran cultura le sugirió conceptos afortunados, imágenes que concretaban los sentimientos del Congreso, dándole vigorosa plasticidad.

Realizó en la tarde de ayer el Sr. Alcalá Zamora un noble esfuerzo, en el que distendiéndose con su habilidad dialéctica las encontradas actitudes, procuró aproximarlas para hallar puntos de coincidencia, de armonía, en que la diversa sentimentalidad de la Cámara encontrase el sincero acomodo que a todos importa. El derecho foral de Cataluña, el delicado problema del idioma, encontraron en las palabras del ilustre diputado expresiones afortunadas, propias del elegante arte de su retórica.

El Debate:

El discurso fué, desde luego, excelente, con todos los méritos y todos los defectos del señor Alcalá. Ya lo hemos dicho en otra ocasión: el Sr. Alcalá—digan lo que quieran sus detractores—dice «cosas»; pero las esconde, las sepulta bajo las bellezas de la dicción. Las figuras retóricas, las ingeniosidades, los juegos de pensamiento y de palabras, la forma, en fin, predomina sobre el fondo, y hacia ella, atraída por su preciosismo, va la atención de los oyentes. Es una oratoria lujosa, con un lujo recargado y churrigueresco. ¡Habla demasiado bien el Sr. Alcalá Zamora! Y la corrección impecable de la frase, cincelada, y el tono uniforme del orador, y la falta de un arranque brioso—

«a lo Mella o a lo Maura—deja una sensación de frialdad, cierra las puertas a la emoción. Ganaría mucho el Sr. Alcalá si fuese más espontáneo, aunque perdiese algo su nítida corrección.

El País:

El Sr. Alcalá Zamora, al volver, robustecida su doctrina con las lecciones de la realidad, a combatir la Mancomunidad, que sin el contrapeso de la libertad municipal es un nido de caquiques y una escuela de descastellanización y un semillero de nacionalismo, merecía una respuesta del conde de Romanones. La merecía también por su razonada impugnación de las delegaciones, por su concreta determinación de lo que debe hacerse con el derecho foral y con la lengua catalana. ¿Por qué el Gobierno, que ha contestado a Zulueta, a Rosés y al Sr. Riu, calla después de hablar Alcalá Zamora?

Heraldo de Madrid:

El orador, en párrafos admirables, señala la órbita del catalán y la prelación de la oficialidad del castellano. En este punto el orador y el gobernante rayan a igual altura. Envuelto en las flores de su léxico, clava su acero en el discurso de Cambó, que estaba virgen de respuesta en estos hondos aspectos políticos.

Con gran energía rechaza que el problema de derecho que se debe ventilar en el Parlamento se lleve en apelación al extranjero, como indica el Sr. Cambó.

Su criterio en este punto es compartido por toda la Cámara.

El éxito del discurso ha sido extraordinario como pieza oratoria.

Al concluir el orador se suspendió la sesión y los diputados rodean a Alcalá Zamora, rindiéndole un expresivo homenaje mientras la Cámara aplaude.

Alcalá Zamora es aclamado desde la tribuna.

La Correspondencia de España:

Aunque se tenía descontado que el Sr. Alcalá Zamora haría un buen discurso y que su intervención en el debate sobre el Mensaje constituiría un éxito más que sumar a otros que ha obtenido en su carrera parlamentaria, el triun-

fo obtenido en esta ocasión por el elocuente orador excede a cuanto se creía.

El Sr. Alcalá Zamora, que tenía demostrado sus ideas, sus conocimientos respecto del problema catalán en aquel discurso que pronunció con ocasión de la discusión de las Mancomunidades, y en contra de éstas, confirmó ayer la solidez de sus opiniones y supo decir cuanto se propuso acerca del complejo problema, dentro de los límites que marca la más sincera nota de españolismo, sin herir a aquellos que con sus estridencias de estos días se crean un ambiente nada favorable a ellos y que no se ha exteriorizado por haberse impuesto una vez más los sentimientos de prudencia y la más extremada cortesía característica de las Cámaras españolas.

La Impresión general es la de que el señor Alcalá Zamora pronunció ayer el mejor de los discursos que se le han escuchado hasta ahora.

La Epoca:

Con ese discurso ha quedado contestado el Sr. Cambó. Lo extraño es que no saliese del banco azul, y que de plazándose el verbo que por todos se desaba, se haya asentado en el extremo de los bancos de la mayoría, en esa zona impremeditada se confunde la disciplina con la heterodoxia.

El aplauso de la mayoría, y el que íntimamente han tributado muchas minorías, demuestran que ese discurso era necesario, y que, salvo matices—que no pueden criticarse cuando aun resuena en nuestros oídos la magia de la oratoria del Sr. Alcalá Zamora—, era el esperado por todos en un ambiente en que resonaban las frases elocuentes del Sr. Cambó.

Hoy ha sido el Sr. Alcalá Zamora verbo de la mayoría, y ha reemplazado a un Gobierno ausente; mañana encontrará resonancia en toda la España que siente la unidad nacional.

«El Sr. Sánchez Guerra manifestaba en los pasillos que, cuando la voz de la mayoría está fuera del banco azul, hay que llevarla a él.

Varias opiniones.

Los Sres. Dato, González Besada, Sánchez Guerra, Buggall y otras personalidades del partido conservador elogiaban sin tasa el discurso, y hasta se atribuye a un prohombre de esta fracción la idea de repartir profusamente por Cataluña una tirada especial de la pieza oratoria del Sr. Alcalá Zamora.

El Sr. Cambó declaraba que aun cuando en los considerandos no estaban de acuerdo, en los pronunciamientos, sí.

Los Sres. Farguell, Garriga y otros representantes catalanes exponían que suscribían el noventa por ciento de lo dicho por el señor Alcalá Zamora, y que de llevarse a la práctica estaría casi resuelto el problema catalán.

Los reformistas, con su jefe D. Melquíades Álvarez a la cabeza, también prestaban su aprobación al discurso.

El Sr. Maura considerábase como la obra de un hombre de Estado.

Y el Sr. Lerroux reputábase más propio de una disertación académica o de una discusión de Ateneo que de una controversia parlamentaria. Así—nos manifestó—como después de mi intervención me agradecería que dijieran «humano, muy humano», del discurso del señor Alcalá Zamora se puede decir «divino, demasiado divino».

INICIATIVA DE UN ALCALDE

Contra el separatismo

Zaragoza, 15.—El alcalde de esta capital ha recibido una extensa carta del de Villanueva de Alcarde, provincia de Toledo, en la que, después de decirle que se dirige a él por considerar que Zaragoza es el corazón de España, donde mejor se siente e interpreta el patriotismo, expresa su deseo de que se dirija a todos los Ayuntamientos nacionales para iniciar una enérgica campaña en contra de la que realizan Cambó y los elementos políticos que acudilla; de este modo el Gobierno, apoyándose en la opinión, podrá poner coto a estas maniobras.

En dicha carta se propone que todos los Municipios eleven al Gobierno la siguiente petición:

«1.º Que se conceda franquicia de Aduanas para todos los tejidos y productos extranjeros análogos a los de Cataluña.

2.º Que a todas las regiones de España se le devuelva en Beneficencia y Obras públicas, etcétera, el mismo tanto por ciento con arreglo al que contribuyen a las cargas del Estado y no ocurra, como ahora, que la provincia de Toledo perciba por cada peseta que entrega un beneficio equivalente a 11 céntimos, y Cataluña 87.

3.º Que el idioma oficial siga siendo el español, porque de lograr Cambó lo que se propone resultaría que nuestra lengua se hablaría en casi todo el nuevo continente, y sólo en algunas comarcas españolas.»

LA GUERRA EUROPEA Por mar y por tierra

EN EL CAMPO DE LAS HIPÓTESIS

¿LA PAZ SE ACERCA O SE ALEJA?

Poco, muy poco falta para que se cumpla el segundo aniversario de esta terrible contienda, cuyos estragos aun no pueden apreciarse exactamente.

En estos veintitrés meses han sido varias las ocasiones en que se ha creído posible una mediación que pudiese término honroso a la campaña, por medio de mutuas concesiones, ya que no era viable llegar a resultados militares decisivos.

Desgraciadamente, tales intentos se estrellaron siempre contra el amor propio de las naciones que no creían en su impotencia ni pasaban por el trance de confesarla.

Así se había llegado a una situación militar cuyo balance era bastante favorable en el Continente a los Imperios centrales, y en el mar, completamente provechoso a Inglaterra.

Veíase, en efecto, que todas las fuerzas de Francia y un millón largo de ingleses no bastaban para arrojar a los alemanes del suelo de la República; que los rusos no podían romper el frente oriental; que los italianos cedían ante los austriacos, y que las fuerzas de Salónica estaban condenadas a una pasividad absoluta.

Así estaban las cosas, cuando han ocurrido tres sucesos cuyas consecuencias vamos a examinar.

Fué el primero la batalla naval de Skager Rak, sobre la cual hemos hecho ya las pocas consideraciones que permiten los muchos puntos oscuros de tan terrible episodio.

Su resultado inmediato ha sido que el Gobierno de Londres ha comprobado la eficiencia de su poder naval ante el contraste inapreciable de un choque con sus enemigos; adquiriendo la certeza de que éstos no disponen de medios para arrebatárle el dominio de los mares.

Por este lado, las probabilidades de paz no ganan terreno.

Otro acontecimiento importante fué la muerte de lord Kitchener, ocurrida en circunstancias que nadie se explica todavía de un modo satisfactorio.

La pérdida de este hombre ilustre fué un golpe rudo para Inglaterra; ha enconado las pasiones, y tampoco es posible que eso facilite el camino de la concordia.

Por último, los rusos, procediendo con su legendario coraje y bien provistos de material, han atacado a los austro-alemanes en un frente de 350 kilómetros, logrando ventajas evidentes en pocos días, y haciendo retroceder a los soldados de Francisco José, que han perdido varias posiciones de importancia.

Los ejércitos acudidos por Puhálo, en Woïhynia; por el conde Bothmer, en Galitzia oriental, y por Pfánzer Baltin, en Bukovina, es indudable que habían sido debilitados y no han podido resistir el empuje de los batallones de Brussiloff, mejor preparados ahora que otras veces.

Claro es que el efecto de esa victoria moscovita ha repercutido en todas las Potencias aliadas, haciéndoles concebir halagüeñas esperanzas que no coavidan a un término pacífico.

Vemos, pues, que por el momento la paz se aleja; pero todo depende de lo que suceda en el Danister y en el Mosa.

Si los austroalemanes se rehacen y contienen la cuarta avalancha rusa, el desencanto será enorme en Londres, París y Roma.

Si los franceses se convencen que no paran el avance lento y metódico de los alemanes, tendrán que hacerse cargo de que nunca les echarán de su territorio.

Estamos en un instante solemne; se nos ofrecen como incógnitas la ofensiva rusa y la tudesa en las comarcas mencionadas.

El crítico militar de Morning Post ya lo dice así al llamar la atención de sus compatriotas sobre lo que ocurre en las cercanías de Verdun desde fines de Febrero.

Las operaciones en Francia

Nuevos éxitos alemanes en Verdun.

Berlín, 15.—En la orilla derecha del Mosa conquistamos, en los combates del 12 y del 13 de Junio, las posiciones enemigas situadas al Oeste y al Sur de la granja de Thiaumont. En esta acción cogimos prisioneros a 793 franceses, entre ellos 27 oficiales. Además, apresamos 15 ametralladoras.

Algunas operaciones iniciadas por patrullas alemanas en Maricourt, al Norte del Somme, y en el Argonne tuvieron éxito.

Un ataque a Zillebekk — Bombardeo violentísimo.

Londres, 15.—Las tropas canadienses atacaron con éxito a la una y media de la madrugada del 13 las trincheras recientemente perdidas al Sureste de Zillebekk, ocupándolas en una extensión de 1.500 metros, desde el bosque de la Ermita a un punto a unos 1.000 metros de la colina 60, e infligiendo al enemigo en el curso del ataque grandes pérdidas, entre ellas tres oficiales y 123 soldados hechos prisioneros.

Las tropas asaltantes sufrieron en la posición ganada un violento bombardeo de los alemanes; pero sostenidas eficazmente por la artillería propia pudieron conservar y se dedican ahora a consolidarla.

El ataque inglés.—Los alemanes pierden algunas posiciones.

Berlín, 15.—Comunica el gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de operaciones, que durante el combate de ayer perdimos una parte de las nuevas posiciones situadas al Sureste de Zillebekk.

La ofensiva alemana y la resistencia francesa.

París, 15.—Los alemanes se esfuerzan desesperadamente en echarnos de la parte de la meseta de Douaumont, que tenemos aún, y en donde nuestros tiros de flanco paralizan su avance hacia la meseta de Vaux.

El día 12, desde las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde, dieron más de diez ataques contra nuestras posiciones de la granja de Thiaumont, todos ellos rechazados.

Las acciones sucesivas se estrellaron constantemente contra nuestros tiros de contención, excepto en un punto donde los asaltantes pudieron poner pie en algunos elementos de nuestra trinchera avanzada en las pendientes del Este de la cota 321, en el Oeste de Thiaumont.

Las operaciones en Rusia

Nuevos detalles del avance.—Lucha en las calles de Cernowitz.—Aniquilamiento de una brigada rusa.

Londres, 15.—El último parte ruso señala el avance en el triángulo de Woïhynia. Las tropas moscovitas marchan hacia la fortaleza de Kovel.

El general Hindenburg anuncia que sus fuerzas han aniquilado una brigada rusa de caballería.

Los soldados del Zar desarrollan gran actividad cerca del importante centro de Baranowitsch.

La caída de Cernowitz es inminente. Desde ayer se combate en las calles de la ciudad.

Toma de otra ciudad.—Seis mil prisioneros.

Petrogrado, 15.—En la línea del Dniester las tropas rusas han ocupado Snistyn e hicieron prisioneros a 20 oficiales y 6.000 soldados.

Nuestras tropas tomaron también seis cañones y 10 ametralladoras.

Ocupación de Salagora.—Las pérdidas austriacas.—Comunicaciones interceptadas.

Bucarest, 15.—Comunican de Petrogrado que los rusos ocuparon ayer Salagora, ciudad situada a siete millas de Cernowitz. También han interceptado los ferrocarriles que unen a esta población con el Norte de Austria.

Las pérdidas austriacas durante la última semana se calculan en 200.000, de las cuales corresponden un 10 por 100 a los alemanes.

Las operaciones en Italia

Fuego de artillería.—Ataques italianos rechazados.

Berlín, 15.—En el frente, entre Etsch y Brenta y en las Dolomitas, lucha intermitente de artillería en ocasiones violenta.

En varios puntos los italianos regresaron sin éxito sus tentativas de ataque.

Intensa lucha de artillería.—Pequeños combates.

Roma, 15.—La noche del 12, y después de una intensa preparación de artillería, el enemigo atacó en el frente de Posina las posiciones de Forn y del alto de Campiglia, en el monte de Brazzone. Le rechazamos, infligiéndole grandes pérdidas. Durante el día de ayer el enemigo se limitó a bombardear con muchísimas baterías de diferentes calibres nuestras posiciones, situadas entre todo el frente comprendido entre el Adigio y Brenta, y especialmente las de la zona de monte Dovegno.

Nuestras tropas contestaron eficazmente al fuego enemigo. Algunos contingentes de infantería contrastaron al enemigo en su avance hacia el alto Boeto. Varios ataques, dirigidos contra el Norte de Rodestagno, fracasaron completamente. Hubo pequeños encuentros en el alto Fella y en el valle de Seebach que nos fueron favorables.

No ha habido nada digno de mención en el Isonzo.

General que dimite.

Berlín, 15.—Ha dimitido su cargo de pri-

mer ayudante del Rey de Italia el general Hugo Brusati, hermano del teniente general que fué destituido en los días de la ofensiva austro-húngara.

En los Balkanes

La desmovilización griega.

París, 15.—Despachos de Atenas dicen que en Consejo presidido por el Rey se ha acordado definitivamente publicar el decreto de desmovilización general.

Pidiendo una ofensiva.

El Dai y Chronicle publica lo siguiente: «Ahora es cuando debemos obrar en todas partes, pues ahora tenemos mayores probabilidades de éxito, ya que los rusos anuncian su avance triunfal y los franceses siguen manteniéndose en Verdun a costa de sacrificios y actos heroicos, que jamás serán bastante apreciados.

Los ingleses tenemos un Ejército en Egipto; los franceses y nosotros tenemos en Salónica tropas considerables, recientemente reforzadas con los restos del heroico Ejército serbio, o de uno de cuyos soldados en un veterano aguerrido. ¿Acaso el general Sarrail necesita más hombres antes de acometer la gran empresa de los Balkanes? Si es así podríamos facilitárselos tomándolos de nuestro Ejército de Egipto, aunque dejando allí siempre fuerzas suficientes para defender el canal de Suez. Si es posible asegurarnos el servicio de una parte de la flota mercante griega, el problema del abastecimiento quedaría solucionado, y Grecia facilitaría así el éxito de las operaciones contra su enemigo hereditario.»

La lucha en el mar

Transportes rusos echados a pique.

Berlín, 15.—Un submarino turco hundió delante de Sebastopol a cinco transportes rusos que salían con municiones y material de guerra.

Museos bombardeados.

Berlín, 15.—Varios buques de guerra franceses han bombardeado el depósito de los Museos de Berlín, que servía para fines científicos, cerca del templo de Apolo de Didyma, frente a Samos.

El edificio quedó en ruinas, y la mayor parte de las colecciones científicas fueron destruidas.

Barcos perdidos en un mes.

El Bureau Veritas ha publicado una estadística de las pérdidas navales causadas por la guerra durante Marzo último.

En ese período, los submarinos destruyeron 53 vapores (113.810 toneladas en conjunto).

De ese total corresponden a Inglaterra 23 buques (68.658 toneladas), y a Francia, cuatro (14.800). Los neutrales perdieron otros cuatro barcos que representan 24.679 toneladas.

Torpedos o minas destruyeron cuatro vapores, tres ingleses (10.933 toneladas) y uno francés, de 1.494 toneladas.

También los submarinos echaron a pique 13 barcos de vela (13.741 toneladas). Tres de esos buques eran noruegues, de 7.500 toneladas en total.

Un torpedo o una mina destruyó otro barco de vela inglés, y de 185 toneladas.

Las minas ocasionaron la pérdida de siete vapores, cuyo tonelaje total se eleva a la cifra de 12.109, entre ellos cinco neutrales (9.193 toneladas).

El total de buques perdidos fué de 58, y su tonelaje lo representa el número 152.272.

Entre esos buques figuran 12 neutrales, con 41.471 toneladas en conjunto.

PROYECTOS DE LEY

REFORMA DEL IMPUESTO DE INQUILINATO

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Artículo único. El art. 11 de la ley de 12 de Junio de 1911 sobre supresión del impuesto de Consumos sal y alcoholes, quedará redactado en la siguiente forma:

«Respecto del arbitrio sobre inquilinato que se establece en la letra D del art. 6.º, habrán de tenerse en cuenta las reglas siguientes:

1.º Serán objeto del arbitrio todos los edificios y locales que radiquen dentro del término municipal.

2.º El arbitrio tendrá por base: A) El alquiler o valor en renta de las fincas arrendadas; y B) La renta íntegra de las habitaciones que estuvieren ocupadas por sus propietarios o cualesquiera otras personas que no paguen alquiler.

A los efectos de la letra A del párrafo anterior podrán elegir como base:

a) El alquiler que aparezca consignado en los contratos de inquilinato. Para comprobarlo, el Ayuntamiento tendrá derecho a reclamar de los propietarios y de los inquilinos la exhibición de aquellos contratos o declaración a los primeros de los nombres de los segundos e importe de dichos contratos; y

b) El valor de renta que aparezca en el Registro fiscal de edificios y solares, si éste estuviera aprobado. Cuando la finca o parte de la misma no hubiese sido objeto de comprobación, a los efectos del Registro fiscal, la estimación del valor en renta se hará directamente por la Administración municipal, con sujeción a los preceptos vigentes, para la formación de los Registros fiscales de edificios y solares.

3.º El gravamen recaerá sobre el cabeza de familia o la persona jurídica que ocupa la habitación, aunque hubiese un contrato de inquilinato a nombre de tercera persona; pero en este caso, el que aparezca como arrendatario será subsidiariamente responsable del arbitrio.

4.º Estarán exentos del arbitrio:

A) Los edificios que disfruten de exención perpetua de la contribución territorial por destinarse a servicios públicos.

B) Los edificios o locales que el Estado y la provincia lleven en arrendamiento para sus servicios.

C) Los edificios o locales exclusivamente destinados al culto.

No se considerarán incluidos en esta exención sino precisamente los templos e capillas de las distintas confesiones.

Las viviendas de los religiosos adscritas a los mismos satisfarán en todo caso las cuotas que les correspondan.

D) Los edificios o locales ocupados por los embajadores y ministros de los Estados extranjeros y el personal de las Embajadas y Legaciones, a condición de que posean la nacionalidad de los Estados respectivos.

E) Los edificios o locales ocupados por los cónsules generales, cónsules, vicecónsules, subditos de los Estados que los nombren, y sus familias.

Las exclusiones de los apartados D y E se entenderán concedidas siempre a condición de reciprocidad y con arreglo a lo establecido en los Tratados internacionales.

5.º Los Ayuntamientos podrán acordar además las exenciones siguientes:

A) La de las habitaciones cuyo alquiler anual no llegue a 300 pesetas; y

B) La de los Establecimientos de Beneficencia particular que presten notorio servicio a la localidad.

En ese caso, la exención alcanzará exclusivamente a la parte de edificio ocupada por los usos benéficos; pero no a la que se destine a vivienda u a otros usos, cualquiera que sea la persona que la ocupe.

En ningún caso podrán concederse otras exenciones que las expresamente mencionadas en esta regla y en la anterior.

6.º Los Ayuntamientos formularán las tarifas de arbitrios. Sus tipos de gravamen serán progresivos, pudiendo llegar la progresión en la categoría superior de la escala hasta el 9 por 100 del alquiler.

7.º Los edificios o solares destinados exclusivamente al ejercicio de la industria o del comercio contribuirán siempre por el tipo más bajo de las tarifas que formen los Ayuntamientos.

8.º A quienes por razones de su cargo, empleo o ministerio disfrutaren habitación gratuita en edificio exento del arbitrio se les estimará como base de éste la sexta parte de los sueldos, gastos de representación, gratificación y emolumentos de todas clases que disfrutaran por razón del cargo, oficio o ministerio; y

9.º Los Ayuntamientos establecerán la regla y forma que estimen más convenientes para la recaudación del arbitrio.

Los procedimientos de apremio se regirán por las mismas disposiciones establecidas o que se establezcan para los deudores de la Hacienda pública.»

Los valores nacionales y extranjeros.

Artículo 1.º A partir de la promulgación de la presente ley, y hasta una fecha que se fijará por decreto acordado en Consejo de ministros, se prohíbe anunciar, emitir, poner en circulación y en venta, pignorar e introducir en el mercado de España títulos de deuda y demás efectos públicos de los Gobiernos extranjeros, así como acciones, obligaciones o títulos de cualquier clase de Sociedades o Corporaciones no españolas.

Sin embargo, a propuesta del ministro de Hacienda, podrá el Consejo de ministros conceder, respecto de lo establecido en el párrafo anterior, las excepciones que estime convenientes.

Art. 2.º El Gobierno, asimismo, a propuesta del ministro de Hacienda, podrá intervenir la introducción en España de valores públicos españoles o de Corporaciones o Sociedades también españolas, siempre que estos valores se encuentren domiciliados en el extranjero. Los introductores de los mismos quedan obligados a dar cuenta al Gobierno de su introducción y de su destino; y

Art. 3.º Las infracciones de la presente ley serán castigadas con multas de 1.000 a 10.000 pesetas, y en caso de reincidencia, con multa de 10.000 a 25.000 pesetas.»

Créditos extraordinarios.

Concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas a un capítulo adicional del presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros para los gastos que ocasiona el internado, socorro y mantenimiento en España de subditos de las naciones beligerantes en la actual guerra europea.

Concediendo otro crédito extraordinario de 98.078,50 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia con destino al pago de haberes y dietas reglamentarias de los jueces y magistrados a quienes no pudieron abonarse a su debido tiempo.

Contable práctico, poseyendo dos sistemas Partida doble abreviadas, se ofrece por horas o todo el día, modestas pretensiones. Buenas referencias.—M. Bravo, Olivar, 54, 3.º izquierda. Urge colocarse para poder vivir.»

El combate de Skager Rak

Telegramas de Jellicoe y Haig con motivo del último combate naval.

Londres, 15.—El almirante Jellicoe ha enviado el siguiente telegrama a la flota:

«A todos los oficiales y hombres de la flota quiero manifestar mi estimación por la manera que tuvieron de conducirse durante la acción del día 31. En este estado de cosas, cuando aun no se tiene conocimiento completo, no es posible entrar en detalles; pero lo que se sabe es suficiente para que pueda decir con seguridad que mantenemos dignamente las gloriosas tradiciones que nos fueron legadas por generaciones de valientes marinos.

El estado del tiempo, muy desfavorable, impidió que la flota alcanzase la completa victoria, que yo sé era esperada por todos. Nuestras pérdidas han sido elevadas; hemos perdido mu los valientes comandantes, y aunque es muy difícil obtener exacta información de las pérdidas enemigas, no dudo de que éstas no han sido menores que las nuestras.

La suficiente información hasta ahora recibida me permite asegurar esto con toda confianza. Espero poder suministrar a la flota dentro de poco tiempo información detallada; pero no quiero retardar por más tiempo la manifestación de mi alto aprecio de la labor de la flota y la confianza en una futura y completa victoria.

No puedo terminar sin expresar mi admiración por la fortaleza de espíritu de los heridos, que me ha maravillado. Es hoy más orgulloso que nunca de mandar una flota que cuenta con tales oficiales y marinos.»

El general Haig ha enviado el siguiente telegrama al almirante Jellicoe:

«El Ejército envía el testimonio de su más profunda y sincera admiración por la heroica y victoriosa acción del mar del Norte. A la vez que deploramos la pérdida de nuestros bravos camaradas esperamos que aun perdure en el corazón de nuestros bravos marinos el deseo de combatir hasta el fin, de lo cual nos hemos visto privados por el comportamiento del enemigo.»

Jellicoe replicó: «La gran flota aprecia de todo corazón el conmovedor mensaje, que recibimos con orgullo. Le ruego transmita nuestras sinceras gracias a los valientes camaradas del ejército de tierra, que han hecho y están haciendo tanto para mantener el honor del Imperio británico.»

FIRMA DE GUERRA

Ascendiendo al empleo de comandante al capitán de Infantería D. Antonio González Espinosa, como mejora de la recompensa que obtuvo por los combates sostenidos en la zona de Mellilla los días 10 de Enero y 16 de Mayo de 1915.

Destinando a los coroneles de Infantería don Manuel Villacampa Morán, D. Mariano Mora Mur y D. Esteban Martínez para el mando de las zonas de Reclutamiento de Mataró, 28; Huesca, núm. 34, y Tarragona, núm. 32, respectivamente.

Admitiendo la dimisión presentada de los cargos que vesían desempeñando en la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española a don Luis Michalar y Mooreal, vizconde de Eza, vicepresidente; D. Santos López Pelegrín, don Jorge Calvo Pérez de Lara, D. Alfredo Moreno Osorio y D. Felipe Bustamante y Camuzano, inspectores; D. Francisco de Chayarrí Romero, marqués de Gorbea, contador, y don Ricardo Villalba Avilés, conde del Val del Aguila, tesorero.

Nombrando vicepresidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española a D. Enrique de Leguina, barón de la Vega de la Hoz, conde viudo de Guadiana; inspectores a don Emilio Ortuño y Bertés, D. José María Semprún y Pombo, D. Francisco Javier García de Leániz y Arias de Quiroga y D. Joaquín Caro y del Arroyo, conde de Peña Ramiro; contador a D. Alfonso Barroata y Márquez, marqués de la Puebla de Rocamora; y tesorero a don Ramón del Rivero y Miranda, conde de Limpas.

Información de Marina

Revista de inspección.

Se dispone que el inspector general de Infantería de Marina D. Mariano de Anitúa se traslade a Larache, acompañado del comandante D. José María Deigada, como secretario, y de su ayudante personal, el de igual empleo D. Rafael Gorvea.

Resoluciones de personal.

Se dispone que el capitán de Infantería de Marina D. José Angosto pase destinado al primer batallón del tercer regimiento, y que el de igual empleo D. Ignacio del Valle quede excedente.

Se destina al primer batallón del tercer regimiento al primer teniente D. Tomás Lloret. Se aprueba anticipo de la licencia concedida a los segundos contramaestres D. Luis Rodríguez y D. José Cernada.

Se concede autorización a los jefes, oficiales y clases subalternos que tengan hijos o hermanas que se presenten a ingreso en las Académias militares para que los acompañen.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 15 de Junio de 1916.
Se abre la sesión a las cuatro menos cinco, presidiendo el señor marqués de Albuemas. La concurrencia en escaños y tribunas es escasa. En el banco azul, el señor ministro de la Guerra. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Se da cuenta de un suplicatorio para proceder al señor duque de Solferino.

RUBROS Y PREGUNTAS

El Sr. Elías de Molins pide nuevos documentos al ministro de Fomento. Excita al Gobierno para que preste toda clase de auxilios a la creación de nuevas industrias, y muy principalmente la de sulfato de cobre, puesto que en España tenemos las principales materias para ello. El Sr. Bas dice que el precepto legislativo de dar cuenta a las Cámaras del decreto suprimiendo temporalmente las primas a la navegación no se ha cumplido en el Senado, cosa que atribuye sólo a un olvido. Dirige después otros ruegos a los ministros de Hacienda y de Fomento pidiendo que vengan a la Cámara todos, absolutamente todos los documentos relacionados con la adquisición de trigo. El señor presidente contesta diciendo que sólo por un olvido o por extravío de la comunicación no se ha dado cuenta al Senado del Real decreto citado, falta que ofrece subsanar. El señor ministro de Estado contesta al señor Bas diciendo que tan pronto como quede ultimada la Memoria que se está imprimiendo por la Dirección de Aduanas se remitirán todos los documentos que se deseen.

ORDEN DEL DÍA

Votaciones definitivas

Se votan definitivamente los tres proyectos de Marina aprobados en los últimos días. Se acuerda reunirse mañana en secciones, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 15 de Junio.
Con cuatro diputados en los escaños de la mayoría y seis en los escaños de las oposiciones, abre la sesión el Sr. Villanueva a las tres y media en punto. Después de leída y aprobada el acta, entran y toman asiento en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Marina, éste de uniforme.

Las tribunas, poco concurridas. Juran el cargo de diputados los señores duque de Almodóvar, Alvarez Mendoza, Morote e Iurriaga, que ingresan en las respectivas secciones.

El ministro de Marina sube a la tribuna y lee un proyecto de ley que pasa a las secciones para nombramiento de Comisión.

RUBROS Y PREGUNTAS

Los Sres. Gascón y María, Alvarado (don Luis) y González Vilart formulan ruegos de interés local, a quienes contesta brevemente el ministro de Fomento. Otro ruego formula el Sr. Giner de los Ríos al ministro de Gracia y Justicia. Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

El Congreso pasa a reunirse en secciones a las cuatro y treinta.

Los franceses en Marruecos

Tánger, 15.— Las tropas francesas han efectuado en la región de Marruecos oriental una

serie de afortunadas operaciones, que han dado excelentes resultados, obteniendo la sumisión de numerosas cabillas de un extenso territorio. Estos éxitos descantan toda idea ofensiva de los núcleos de Tafilit, excitados por la propaganda de los cabeallas de Ait Irder y Ait Aissa. En la región de Tadia, hasta Tazza, las recientes acciones de los grupos móviles han patentizado su fuerza y movilidad en el territorio, asegurando la protección a las cabillas sometidas y haciendo además más efectivo el bloqueo económico en las montañas de los disidentes.

Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	13	14
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie E 50.000 ptas. nominales	74 05	74 80
» E 25.000 »	74 10	75 20
» D 12.500 »	74 30	75 85
» C 5.000 »	75 90	76 85
» B 2.500 »	75 95	76 10
» A 500 »	76 10	76 05
» G y H de 100 y 200 »	75 95	75 25
En diferentes series	00 00	00 00
Bia corriente	00 00	00 00
Bia próximo	00 00	00 00
4 por 100 exterior estampillado.		
Serie F 24.000 ptas. nominales	81 70	83 00
» E 12.000 »	81 70	83 10
» D 6.000 »	83 00	84 35
» C 4.000 »	83 00	00 00
» B 2.000 »	00 10	00 00
» A 1.000 »	00 10	84 35
» G y H de 100 y 200 »	84 00	84 00
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie F 25.000 ptas. nominales	00 00	87 10
» E 12.500 »	00 00	00 00
» D 6.250 »	00 00	85 75
» C 3.125 »	00 00	00 00
» B 1.562 »	00 00	87 80
» A 781 »	00 00	87 80
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	00 00	97 45
» E 25.000 »	00 00	97 45
» D 12.500 »	00 00	97 00
» C 6.250 »	00 00	97 20
» B 3.125 »	00 00	97 50
» A 1.562 »	00 00	97 50
En diferentes series	00 00	00 00
Obligaciones del Tesoro 4 1/2 %		
Serie A	102 80	000 00
Serie B	102 80	000 00
Apuntamiento de la Lrid.		
Resultas	00 00	000 00
Obligaciones 1868	00 00	00 00
Expropiación interior al 5 1/2 %	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche	94 00	00 00
Villa Madrid 1908 Bendas (y obras)	00 00	00 00
Empréstito de 1914	92 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	103 75	100 00
Idem íd. íd. y por rosa	96 9	96 75
Acciones del Banco de España	473 00	473 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	298 00	298 00
Idem del Banco Hipotecario	000 00	000 00
Idem del Banco de Castilla	00 00	000 00
Idem del Hispano americano	000 00	0 00
Idem del Español de Crédito	00 00	03 50
Idem del Río de la Plata	276 00	277 50
Idem del Central Mexicano	00 00	83 00
Azucareras preferentes	67 00	00 00
Idem ordinarias	00 00	22 25
Idem obligaciones	79 00	79 00
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	375 00	00 00
Id. íd. íd. y Artzas (obligaciones)	000 00	000 00
Mortes (acciones)	378 00	00 00
Idem 1905 (obligaciones)	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista billete	82 25	84 50
Londres, a la vista	23 11	23 75

DIARIO DE LA MARINA
Redacción y Administración:
Peligros, 3, entlo.

NOTAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

Como todos los jueves, esta mañana presidió S. M. el Rey un Consejo de ministros. Terminado éste, el jefe del Gobierno nos dió de él la siguiente referencia:

El presidente pronunció el acostumbrado discurso resumen de política exterior, ocupándose con preferencia de la actual crisis política de Italia y de la conferencia de carácter económico que se celebra en París entre las naciones aliadas.

Después trató el jefe del Gobierno de asuntos de carácter interior.

Dedicó una parte de su discurso a los debates parlamentarios en relación con la enmienda presentada por los regionalistas, y después de la huelga de obreros hulleros de Asturias, que ha quedado resuelta esta misma mañana.

Después el jefe del Gobierno sometió a la firma de S. M. un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley haciendo extensivos a la adquisición de carbón los preceptos de la ley de Subsistencias.

Se crea una Junta reguladora que entienda en el relativo a dicho artículo y en cuanto se relacione con su adquisición, en el caso de que el Estado llegara a tener necesidad de ir a ésta.

Este decreto lo leerá el presidente del Consejo acaso mañana.

La bandera pontificia

El Papa ha notificado a los Imperios centrales y a las Potencias contra éstos aliadas que un buque español de la Compañía Transatlántica llevará a bordo al nuevo Nuncio apostólico nombrado recientemente para Buenos Aires.

Para evitar los riesgos que amenazan a todo buque y para que fácilmente pueda éste ser perfectamente distinguido, el mismo Papa ha hecho saber que sobre el buque español ondeará la bandera pontificia (blanca).

Como bandera «política», la papal fué arriada en Civitta-Vecchia en 1870, cuando la escuadra pontificia fué apresada por los italianos; hoy aparece como bandera «diplomática», para salvaguardar un delegado pontificio, que, además, va protegido por la bandera española.

CINEMATOGRAFO

Marea Imperator d'Ernemam nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende. Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, linterna, motor, arco, resistencia regulable, cambinador y dispositivo para proyecciones fijas.—Razón: Peligros, 3, Sr. Montilla.

DE PALACIO

Su Majestad el Rey ha dado la enhorabuena al conde de Romanones por el nacimiento, en la madrugada de hoy, de una niña, hija de los marqueses de Villabragima.

El marqués de Viana irá a La Granja de jefe de jornada. Esta, según se dice, durará hasta el 8 ó 10 de Julio, fecha en que empezará la de Santander.

En La Granja estará de servicio el caballero Sr. Lombillo; en Santander, el Sr. Dorado, y en San Sebastián, el Sr. Pineda.

Han cumplimentado a S. M. el Rey los señores marqués de Estella, duque de Tovar,

marqués de Comillas, condes de Esteban Godallanes y Valmaseda, el pintor Sr. Villegas, el mayordomo de semana Sr. Mendieta, el marqués de la Romana y D. José Lastra.

Los condes de Bonip Longare han almorzado en Palacio.

El príncipe de Asturias y sus augustos hermanos asistirán esta tarde a la función del teatro Español.

Han ofrecido sus respetos a S. M. la Reina doña María Cristina la marquesa de Marbais y las duquesas de Almodóvar del Valle y Amalfi.

ELOGIOS AL REY DE ESPAÑA

CANDIDATO AL PREMIO NOBEL

Le Figaro reproduce la noticia según la cual eminentes personalidades españolas han pensado presentar la candidatura del Rey don Alfonso al premio Nobel para la paz, y termina con el siguiente comentario: «Cuál es el francés que no se adhiera a ese homenaje del Soberano que, desde el principio de la guerra, por sus generosas intervenciones ha llenado tan noblemente su papel de Rey?»

En Le Petit Journal, M. Stephen Pichon señala, condenándolas violentamente, las bajas venganzas de Austria con los tchecos, de las que son víctimas el doctor Kramanz y sus compañeros.

Pone de manifiesto que ya el Rey de España, dispuesto siempre a todo acto de equidad y de justicia, ha hecho una gestión en favor de los condenados, y añade que hay que dar expresivas y profundas gracias al Soberano español por la nueva prueba de la magnanimidad de sus sentimientos.

OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Manuel Adán, León, 27, segundo.

INFORMACION DE GUERRA

Ayudantes de campo.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Luis Jiménez Pajaro al teniente coronel de Artillería D. Joaquín Loañico, cesando en dicho cargo el capitán de Infantería D. Félix Navaja.

Recompensas.

Se conceden las siguientes cruces del Mérito Militar y pasador de Profesorado al coronel de Artillería D. Francisco Ortega Delgado, al comandante de Infantería D. Aureliano Alvarez-Coque y al capitán de la misma Arma D. Federico Medialdea.

Destinos.

Se destina al gabinete militar del alto comisario de Marruecos al capitán de Infantería don José Villalba Rubio.

Vuelta a activo.

Se concede la vuelta a activo al capitán de Infantería D. Federico Alcaraz.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el capitán de Infantería D. Jaime Lambarri.

Matrimonios.
Se concede real licencia al segundo teniente de Carabineros (E. R.) D. Cipriano Lajas.
Retiro.
Se le concede para Cartagena al teniente coronel de Artillería D. Guillermo Zorzoza.
Licencias.
Se concede tres meses de licencia, por enfermo, al comandante de Estado Mayor don Jesús Ferrer.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las cinco y media, La princesa Bebé.—A las diez, La princesa Bebé.
OPERA.—A las siete y cuarto, Bohemios.—A las nueve y tres cuartos, El chato de Montilla.—A las diez y cuarto, Los ojos de mi morena.—A las once y tres cuartos, Música, luz y alegría.

ROMA.—A las once, Lull, Terrible experimento y El primero.
PARISH.—A las 9 1/2, función cómica por una nueva compañía de circo.— Director, William Parish.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, películas.—A las seis y media, El orgullo de Alcabete.—A las siete y media, películas.—A las diez y media, Los intereses creados.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatro a una. Éxitos enormes.
TRIANON PALACE.—Cinematógrafo de moda. Éxitos sensacionales.—Butaca 0,40.

MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo. Éxitos verdad.
PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

PRINCE ALFONSO.—Sección continua de cinco a una. Verdaderos éxitos.
CINEMA X.—Sección continua de 5 1/2 a una. Grandes éxitos.

CINEMA ESPAÑA.—(Paseo de San Vicente). Sección continua de 4 a 12 1/2. Grandes éxitos. Entrada general, 10 céntimos.
ROYALTY.—Sección continua de 5 a una. Éxitos grandiosos.

GRAN TEATRO.—(palacio del cinematógrafo).—Sección continua de 5 1/2 a 1. Éxito grandioso.
BENAVENTE.—Sección de variedades de seis a doce y media. Éxitos verdad.

SALÓN DORÉ.—Sección continua de cinematógrafo. Grandes éxitos.
CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdad.

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERÍA
PELIROS, 3.-MADRID

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

Folleto n.º 4.

LAS TORMENTAS DEL 48

POR

D. MANUEL DÍAZ Y RODRÍGUEZ

(CONTINUACIÓN)

por la calle de Carretas, plaza del Angel, calle de las Huertas y del Príncipe; y de este modo cortar la retirada por aquel sitio a los sublevados.

El Regimiento de Ingenieros, que también había acudido a recibir las órdenes del General Aspiroz, tenía ya muy próxima a la Puerta del Sol la primera compañía de Minadores, mandada por su capitán D. Tomás O'Ryan y Vázquez, que acompañaba al jefe político de la provincia. Entonces tenía lugar el reconocimiento que queda expresado del capitán Villabaz y la toma de la primera barricada, y refor-

zada la compañía de Ingenieros por otros 30 hombres del mismo Cuerpo, que procedentes del servicio de Palacio habían acudido allí por disposición del Gobernador de la plaza, recibió órdenes de seguir por la Carrera de San Jerónimo a atacar una segunda barricada que se sabía tenían construida los sublevados, y contribuir al mismo tiempo con las compañías de Cazadores que marchaban por la calle de Alcalá a batir los enemigos en todas direcciones. Efectivamente, este movimiento fué ejecutado con decisión, cargando y desalojando a los insurrectos de todas sus barricadas, a pesar del vivo fuego que desde las mismas casas de derecha e izquierda de la Carrera y de la llamada Tertulia de Junio les dirigían, resultando herido el capitán de Cazadores D. Pedro Larena y un soldado, con dos más centuses. El teniente de Ingenieros D. Juan Quiroga, un cabo y cuatro ingenieros heridos, y entuso el teniente D. Rafael Palleta y cuatro de tropa.

Los sublevados se concentraron en la calle del Lobo, volviendo las compañías de Cazadores a ocupar las calles de Carretas y del Carmen, y permaneciendo los Ingenieros en las Cuatro Calles, después de haber deshecho las barricadas que habían construido los alborotadores con adoquines, mesas, sillas, maderas, carruajes y otros objetos; todo en virtud de las órdenes que el Brigadier D. Pedro Miranda había comunicado por disposición del General Córdova.

Al ataque de estas barricadas contribuyó también una sección de Carabineros, que atacó a la bayoneta, desembocando por la calle de Peligros, y persiguió a los grupos de paisanos causándoles bastantes pérdidas, y teniendo cinco carabineros heridos y uno muerto. La otra mitad de esta fuerza, que atacó por la calle de Cedaceros, les hizo cinco prisioneros.

Apoderados los sublevados de las calles del Lobo y Visitación, formaron en la salida de la primera a la del Prado una barricada, y en la de la Visitación otra, con el intento, al parecer, de sostenerse en aquellos puntos; pero habiendo sido colocado por el General D. Francisco Javier de Aspiroz el segundo batallón de San Mareal al mando del coronel del Cuerpo D. Rafael Acedo-Rico y del primer comandante D. José de Reina en la plaza de Cervantes, se destacó de allí la compañía de Cazadores mandada por su capitán D. Juan Buega, y dirigida por el capitán de Estado Mayor D. José Gómez de Arceche, a desalojar a los insurrectos de lo último de la Carrera de San Jerónimo, a tiempo mismo que los Ingenieros y Cazadores verificaban el ataque de las barricadas de la misma calle, facilitando así la operación y obligando al enemigo a concentrarse en la calle del Lobo. La compañía de Granaderos del mismo Cuerpo, mandada por el capitán D. Luis Fajardo, marchó por la calle del Prado a salir al encuentro del paisanaje armado, que se suponía evauar la calle

del Lobo; delante de esta compañía había hecho marchar el General Aspiroz 50 caballos del Regimiento del Rey a las órdenes del capitán D. Miguel de Urquiza, con ánimo de recorrer las calles del Prado y del Príncipe. Al llegar a la del Lobo, esta fuerza recibió una descarga de la barricada que acababan de levantar allí, que fué asaltada y tomada por la Caballería, protegida por la segunda compañía de Cazadores de Baza, a las órdenes de su capitán D. Benito Pérez, que también atacó a la bayoneta, arrollando a los que la defendían y obligándoles a refugiarse en las casas de derecha e izquierda de la entrada de la calle.

Encontró esta fuerza nuevamente otra cortadura en la calle de la Visitación, y no pudiendo asaltarla por la altura excesiva del parapeto, por la resistencia inesperada del enemigo, que desde las ventanas arrojaba ladrillos, mesas, bancos y braseros con lumbre, y además por el fuego mortífero que se le hacia, retrocedió a la calle del Prado. Aquí fué relevada por la compañía de Granaderos de San Marcial del capitán Fajardo, y por otra fuerza del Cuerpo de Ingenieros, mandada por el capitán D. Ramón Somoza, que dirigida desde la calle de Alcalá a la del Baño, para proteger la salida del General D. José de la Concha, en la de la Visitación, había tenido también que retroceder al encontrar una horrorea

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 30 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metralledoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de cañones y blindajes de Scheffeld (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Plasencia (Plasencia de las Armas Co. Ltd. Plasencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Portland; fábrica en North Knot, para proyectiles; peligeros de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Belgomet», cruceros tipo de «Scouts», clase de 2.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.600 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Santinel» y «Ski noscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1872 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 a 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes colonelos, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SEÑORITAS

Educación completa y esmerada.—Labores útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27 MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

- «INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
- «BARCELONA»... de 7.500 id.
- «CADIZ»... de 7.500 id.
- «VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días. Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

- Este servicio lo practican los vapores correos
- «MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
 - «CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
 - «MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
 - «PIO IX»... de 6.000 id.
 - «CATALINA»... de 8.000 id.
 - «BALMES»... de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre,

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los afectos bronquiales, notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldías y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere á otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antiséptico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche).

La acción del clorhidrato de fenocola unida á las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriev, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antitérmico, la dionina como sedante y analgésico de la tisis; en los bronquios, asma, neumanía, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación penosa de la tos y, por último, el thiocol obra como la creosota sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad; no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas benéficas condiciones de este cuerpo, provoca los ácidos sulfocójucos, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 a 75 por 100. Es un estomacal nutricional. Posee acción antifebril, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoides. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su inocuidad y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendamos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehículo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obedeciendo á leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambio dando lugar á un ioduro de arsénico con su acción terapéutica contra los dertos corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotánico con sus marcados efectos tónico-reconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el escrofulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células atargadas por la enfermedad.

En los artritis con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco á poco, la anemia que consume á estos seres, tornándolos en fuertes y lozanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer trasco. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que no tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos á la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

El ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito.

ELIXIR DENTICION VILLEGAS a base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tónico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el periodo de dentición.

LA MANUFACTURA ESPAÑOLA

(NOMBRE REGISTRADO)

ROSICH y C.ª

Importación y fabricación de Aceites y Grasas lubricantes, Correas, Gomas y Amiantos. Transmisiones, Ejes cojinetes, Accesorios de todas clases.

FABRICACION ESPECIAL DE POLEAS DE MADERA

Fábricas y Almacenes: Calle de Sicilia, núm. 4 bis (S. M.) Oficinas: Paseo Isabel II, 10 (Pórticos Xifré).—BARCELONA

TELEFONO 3.654.—Dirección telegráfica: MANUFACTURA ESPAÑOLA

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

YOST

No tiene cinta.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid

Comparad la escritura de la maquina

YOST

con todas las demás.

